

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Pozoblanco**

Núm. 4.591/2010

Don/Doña Amelia Vizcarro Cerezo Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia de Pozoblanco, hago saber:

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 154/2010 por el fallecimiento sin testar de D/ña. Tomas Díaz Sánchez ocurrido en Pozoblanco el día 8 de diciembre de 2009 promovido por Isabel Díaz Sán-

chez a su favor y de su hermana Adoración Díaz Sánchez, y de sus sobrinos Andrés y Encarnación Ollero Díaz; Francisco, Benito, Encarnación, Diego, María, Manuel, José y María Isabel Díaz Fernández, parientes en segundo y tercer grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Pozoblanco, a 29 de abril de 2010.- El/La Secretario, Amelia Vizcarro Cerezo.